

DENOMINACIÓN:

Decreto 228/2024, de 15 de octubre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

La Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, establece en su artículo 2.1 que sus objetivos son contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, pescadores, técnicos y trabajadores de esos sectores.

Asimismo, el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, dispone en su artículo 2.2 que se halla adscrito a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, entre otras entidades instrumentales, el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo, a instancia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se pretende dotar a dicha agencia administrativa de puestos cuya creación y provisión inmediata es prioritaria para la misma.

Por un lado, en sus servicios centrales se crea una nueva unidad administrativa con funciones en materia de contratación administrativa y se crean puestos de trabajo para reforzar las unidades administrativas con funciones de gestión de recursos humanos y de formación y transferencia de tecnología.

Por otro lado, también en los servicios centrales se crea, mediante una modificación, una nueva unidad administrativa con funciones en materia de proyectos internacionales y transferencia, a la que se adscriben otros puestos ya existentes.

Por último, se crean puestos de trabajo para reforzar, fundamentalmente, el área de gestión administrativa en distintos Centros de Investigación y Formación Agraria y Pesquera y Acuícola: «La Mojonera-La Cañada», «Hinojosa del Duque», «Camino del Purchil», «Huelva», «Campanillas», «El Toruño», «Agua del Pino» y «Sanlúcar de Barrameda».

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía en doce puestos de trabajo dotados, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 15 de octubre de 2024,

DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se amplía en doce puestos de trabajo dotados, en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos económicos y administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del día 1 del mes siguiente al de su publicación.

Sevilla, 15 de octubre de 2024.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.)

SEVILLA

AÑADIDOS

15938510 SV. CONTRATACIÓN.....	1 F	PLD		A1	P-A111	CONT.ADM..Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	3		SEVILLA
15938310 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA RECURSOS HUMANOS	23 XXXX-	12.785,64	1		SEVILLA
15938610 SV. PROY. INTERN. Y TRANSFERENCIA.....	1 F	PLD		A1	P-A122	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	28 XXXX-	23.895,84	3		SEVILLA
15938410 ASESORÍA TÉCNICA.....	1 F	PC		A2	P-A22	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	23 XXXX-	12.179,66	1		SEVILLA

MODIFICADOS

2337810 ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC		A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	11.753,16	1		SEVILLA
2337810 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC		A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	11.753,16	1		SEVILLA
2339910 ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC		A1	P-A12	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	23 XXXX-	12.785,64	1		SEVILLA
2339910 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC		A1	P-A12	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	23 XXXX-	12.785,64	1		SEVILLA
2337610 ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC		A1	P-A12	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	23 XXXX-	12.785,64	1		SEVILLA
2337610 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC		A1	P-A12	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	23 XXXX-	12.785,64	1		SEVILLA

CENTRO DESTINO: C.INV.Y F.A.P."LA MOJONERA-LA CAÑADA"

MOJONERA (LA)

AÑADIDOS

16722810 ASESOR/A TÉCNICO/A EXPLOTACIÓN.....	1 F	PC		A1	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	14.413,32	2	INGENIERO AGRONOMO	MOJONERA (LA)
15938810 UN. GESTION ECONOMICA.....	1 F	PC		C1	P-C11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	10.973,28	1		MOJONERA (LA)

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORMACIÓN PESQUERA CÁDIZ

CADIZ

SUPRIMIDOS

9343810 DIRECTOR.....	1 F	PLD		A1-A2	P-A122	INV.ANÁL.FOR.AGR-PE ADM. PESQUERA	26 XXXX-	17.309,88	3		CADIZ
-----------------------	-----	-----	--	-------	--------	--------------------------------------	----------	-----------	---	--	-------

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUICULA EL TORUÑO

PUERTO DE SANTA MARI

AÑADIDOS

15939710 NG. ADMINISTRACIÓN.....	1 F	PC		C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.669,48	1		PUERTO DE SANTA MARI
----------------------------------	-----	----	--	----	-------	--------------	----------	----------	---	--	----------------------

CENTRO DESTINO: C.FORM.SEGUR.MARIT.Y ADIESTRAM.FLOTA

SANLUCAR DE BARRAMED

AÑADIDOS

15938710 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO		A2	P-A22	ADM. PESQUERA	18 X----	5.744,64			SANLUCAR DE BARRAMED
--------------------------------------	-----	-------	--	----	-------	---------------	----------	----------	--	--	----------------------

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."HINOJOSA DEL DUQUE"

HINOJOSA DEL DUQUE

AÑADIDOS

15939410 NG. GESTIÓN.....	1 F	PC		C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.669,48	1		HINOJOSA DEL DUQUE
---------------------------	-----	----	--	----	-------	--------------	----------	----------	---	--	--------------------

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CAMINO DEL PURCHIL"

GRANADA

AÑADIDOS

15939510 ASESOR/A TÉCNICO/A EXPLOTACIÓN..... 1 F PC A1 P-A12 ADM. AGRARIA 25 XXXX- 14.413,32 2 INGENIERO AGRONOMO GRANADA

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUIC"AGUA DEL PINO"

CARTAYA

AÑADIDOS

15939010 NG. GESTIÓN..... 1 F PC C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 9.669,48 1 CARTAYA

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.PESQ.Y AGRARIA HUELVA

HUELVA

AÑADIDOS

15939310 NG. GESTION..... 1 F PC C1 P-C11 PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 10.490,41 1 HUELVA

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CAMPANILLAS"

CAMPANILLAS

AÑADIDOS

15939210 UN. GESTIÓN ECONÓMICA..... 1 F PC C1 P-C11 PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA 20 XXXX- 10.973,28 1 CAMPANILLAS